PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora a un año de su fallecimiento y rinde homenaje al dirigente sindical José Francisco "Pepe" Santa María, figura clave en la reconstrucción democrática del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH) por su militancia y compromiso con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Dispónese la colocación de una placa en Av. Los Corrales 6772, barrio de Mataderos la cual contendrá el siguiente texto:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

José Francisco "Pepe" Santa María (1938 – 2025)

Desde aquí inició su acción política como militante e histórico dirigente sindical del SUTERH. Aquí forjó un entrañable vinculo con los vecinos y compañeros de Mataderos, formando parte de la histórica toma del Frigorífico Nacional Lisandro de la Torre

Artículo 3°.- Dispónese la entrega a la familia Santa María de un diploma en reconocimiento con el siguiente texto: "La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende el presente diploma en conmemoración y homenaje a José Francisco "Pepe" Santa María, histórico dirigente sindical del SUTERH y militante político de la Ciudad."

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto la colocación de una placa conmemorativa en homenaje a José "Pepe" Santa María, histórico dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), en reconocimiento a su extensa trayectoria gremial, social y política, así como a su aporte al fortalecimiento del movimiento obrero organizado y de las instituciones sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

José "Pepe" Santa María fue una figura destacada del sindicalismo argentino y uno de los principales referentes de los trabajadores y trabajadoras de edificios de renta y propiedad horizontal. A lo largo de décadas de militancia y conducción gremial, impulsó el crecimiento institucional del SUTERH, promoviendo no sólo la defensa de los derechos laborales del sector, sino también el acceso a servicios de salud, formación profesional, recreación y contención social para miles de familias trabajadoras.

Su accionar cobró especial relevancia durante el período de recuperación democrática, etapa en la cual contribuyó al fortalecimiento del sindicalismo argentino y a la consolidación de espacios de representación y organización de los trabajadores. Desde una práctica basada en el diálogo, la construcción colectiva y el compromiso social, desarrolló una tarea sostenida en favor de la ampliación de derechos y del bienestar de sus representados.

Asimismo, su figura trascendió el ámbito estrictamente gremial, convirtiéndose en un actor relevante de la vida social y política de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su compromiso con las instituciones, la participación democrática y la construcción de consensos dejó una huella significativa en distintos espacios de representación y organización vinculados al movimiento obrero y al peronismo porteño.

La colocación de una placa conmemorativa constituye un acto de reconocimiento institucional y de preservación de la memoria colectiva de nuestra Ciudad, poniendo en valor la trayectoria de quienes, desde distintos ámbitos, contribuyeron al desarrollo social, laboral y comunitario de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que a uno año de su fallecimiento la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinda homenaje a José "Pepe" Santa María mediante la colocación de una placa recordatoria que perpetúe su legado y su compromiso con las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Ciudad.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:29/05/2026 16:10:09

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires